



RIO CUARTO, 18 de abril de 2022.

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación, solicitando se le otorgue extensión de regularidad a estudiantes de las carreras Comunicación Social y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo I, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: No otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo II, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 156/2022

I.C.



ANEXO I
(RESOLUCION DECANAL N° 156/22)

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación

CARRERAS: Comunicación Social

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

ESTUDIANTE	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
Nebelung, Valentina (DNI 39.327.405)	Comunicación Impresa Aplicada (6131)	Julio-Agosto 2022
Rinaudo Ariaudo, Bianca Lucía (DNI 41.019.089)	Teoría de la Comunicación Humana II (6118)	Julio-Agosto 2022
Ortiz, Rocío Yamile (DNI 42.185.429)	Sonido (6121) Semiótica (6116)	mayo 2022
Heredia, Magali (DNI 39.422.737)	Metodología de la Investigación (6139)	Julio-Agosto 2022
Romero, Estefanía Belén (DNI 41.116.871)	Teoría de la Comunicación Humana II (Cód. 6118)	Julio-Agosto 2022
Celi, Valentina (DNI 43.131.742)	Introducción a la Sociología (6134)	Mayo 2022
Aberastegui, Abril (DNI 42.442.400)	Introducción a la Sociología (6134) Introducción a la Comunicación (6113)	Mayo 2022
Rossetti, Clara Lucia (DNI 41.813.958)	Teoría de la Comunicación Humana II (Cód. 6118)	Julio-Agosto 2022



ANEXO II
(RESOLUCION DECANAL Nº 156/22)

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación

CARRERAS: Comunicación Social

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

ESTUDIANTE	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
Barrionuevo, Ana (DNI 41.441.373)	Semiótica (6116)	No se otorga
Bravi, Agustina (DNI 42.859.260)	Introducción a la Sociología (6134)	No se otorga
Castro, Victoria (DNI 41.841.977)	Informática (6155) Teoría de la Comunicación I (6115)	No se otorga
del Valle, Vera Jazmín Belén (DNI 42.695.959)	Introducción a la Sociología (6134)	No se otorga
Ildarraz, Maria Del Rosario (DNI 37.564.509)	Semiótica (6116)	No se otorga
Palacios, Delfina (DNI 41.593.884)	Ética, Comunicación y Derecho (6138) Semiótica (6116)	No se otorga
Spina, Stavros Caleb (DNI 42.259.515)	Semiótica (6116)	No se otorga
Stroppa, Ariana Aime (DNI 42.245.892)	Semiótica (6116) Informática (6137) Grafica (6119) Ética, Comunicación y derecho (6138) Teoría de la Comunicación Humana I (6115)	No se otorga
Yago, Adriel Soza (DNI 43.365.338)	Introducción a la Filosofía (4062)	No se otorga



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 20 de abril de 2022, 15:44 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220420-6260549a2da91**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas